Seminario Protección internacional extranjeras víctimas violencia género y trata explotación sexual

29/10/2018

Seminarios

Este próximo 13 de noviembre se celebra el Seminario sobre “Protección internacional de las extranjeras víctimas de violencia de género y de trata con fines de explotación sexual” en la Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Granada

Seminario sobre "Protección internacional de las extranjeras víctimas de violencia de género y de trata con fines de explotación sexual"

(13 de noviembre de 2018, en Salón de Actos de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada)

ORGANIZA

Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada.

COLABORAN

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Proyecto I+D “Movilidad internacional de personas: El impacto jurídico-social en España y en la UE de la adquisición de la nacionalidad española por la población inmigrante” (DER2016-75573-R DER2016-78139-R), concedido por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. IP Mercedes Moya Escudero.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

DIRECTORAS

Dra. Carmen Ruiz Sutil, profesora titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada.

Dra. Gisela Moreno Cordero, profesora ayudante doctora acreditada contratada doctor de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada.

OBJETO

La violencia de género es una de las más graves manifestaciones de la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres. La expresión más palmaria de la desigualdad entre géneros queda reflejada en las elevadas cifras de violencias contra la mujer, presente asimismo en las situaciones de trata con fines de explotación sexual. Nos encontramos ante una problemática que demanda un mayor esfuerzo de nuestras instituciones y de todos los sectores de la sociedad a efectos de garantizar una aplicación adecuada de las distintas normas que les dan protección.

En España, las extranjeras en situación irregular víctimas de violencia de género y de trata reciben protección específica a través de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y de la Ley 12/2009, reguladora del Derecho de asilo y de la Protección subsidiaria. En esta última regulación, optar por el estatuto de refugiada en base a un motivo de persecución por razón de género es considerado cuando la vida o integridad física de la extranjera esté en peligro y existan fundados temores de retornar a su país de origen. Sin embargo, dicho estatuto viene siendo apreciado de forma muy restrictiva. Y es que tales solicitudes son rechazas en un primer momento por la Administración y, posteriormente, en vía judicial, debido a que a estas mujeres se les exige como principal elemento probatorio un testimonio creíble, que, en ocasiones, puede resultar desproporcionado si tenemos en cuenta las condiciones de sometimiento y de esclavitud, además de los tratos vejatorios que padecen. La finalidad de este Seminario es tratar de identificar las distintas realidades por las que atraviesan estas extranjeras y dar visibilidad a los obstáculos que les impiden otorgar el estatuto de refugiadas, así como extraer propuestas de nuevas claves interpretativas desde la perspectiva de género a la luz del compromiso contraído por los Estados suscriptores del Convenio de Estambul (2011).

DESTINATARIOS

Estudiantes de la Ugr, profesionales y otros.

PROGRAMA

Copyright© 2026 Universidad de Granada

10.30h a 11h RECEPCIÓN E INAGURACIÓN OFICIAL

Exmo. Sr. D. Pedro A. García, Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada.

Ilma. Sra. Inmaculada López Calahorro, Subdelegada de Gobierno de Granada.

Dña. Carmen Ruiz Sutil, directora de la Jornada y profesora de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada.

Dña. Gisela Moreno Cordero, directora de la Jornada y profesora de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada.

11:00h a 11.45h CONFERENCIA INAUGURAL, a cargo de Dña. Isabel Sánchez Miguel, Jefa de Área de la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, que llevará como título “Protección internacional en fronteras y CIEs. Especial atención a las víctimas de violencia de género y de trata con fines de explotación sexual”.

11:45h 12:15h Coloquio

12:15 a 13.45h MESA sobre “Intervención y defensa de los derechos de las extranjeras víctimas de violencia machista y de trata desde el ámbito de la Ley 12/2009 de Asilo y Protección Subsidiaria”.

MODERA: Dra. Ángeles Lara Aguado, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado UGR.

12:15 a 12.30h – “La intervención de la Guardia Civil en operaciones contra la explotación sexual de mujeres extranjeras”, por Don Miguel Ángel López López, Teniente de la Guardia Civil y Jefe de la Sección de Investigación Criminal de la UOPJ de Granada. 12:30 a 12.45h – “Sistemas de protección de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y de trata”, por Don Juan López Sánchez, Jefe UCRIF de la Brigada de Extranjería de Granada. 12:45 a 13.00h – “Mujeres en riesgo: Derecho de Asilo por motivos de género”, por Dña. Patricia Bueso Izquierdo, Abogada del Programa de Acogida e Integración de Personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional Cruz Roja Española.

13:00 a 13.15h – “La defensa administrativa y penal de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y trata”, por Dña. Pilar Rondón García. Abogada. Grupo Extranjería Colegio Abogados y Responsable área Jurídica Granada Acoge-Andalucía.

13.15h a 13.45h - Coloquio 13.45h CLAUSURA

Copyright© 2026 Universidad de Granada

INSCRIPCIÓN GRATUITA

La inscripción en el Seminario será gratuita y se hará el día señalado para su celebración, en el horario comprendido entre las 9 y las 10h hasta completar aforo.

Ficheros Adjuntos

- Descargar.pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada